

4b

Informe Largo de Auditoría 2014

EL COLEGIO DE SONORA, O.P.D.

**INFORME LARGO DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**EL COLEGIO DE SONORA, O.P.D.
INFORME LARGO DE AUDITORIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

I. CREACIÓN Y ACTIVIDADES DEL COLEGIO

El Colegio de Sonora, O.P.D (el Colegio) fue creado como un organismo descentralizado del Estado de Sonora de conformidad con la Ley Número 110 publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el 8 de agosto de 1985, con el propósito de la investigación científica y la educación superior.

Los objetivos principales del Colegio son la generación, búsqueda y transmisión del conocimiento, así como la creación, preservación y difusión de la cultura por lo cual, deberá:

- Organizar, realizar y fomentar la investigación científica en las áreas de las Ciencias Sociales, Humanidades y disciplinas afines, teniendo en cuenta las circunstancias y problemas de la región y el país.
- Realizar programas de docencia a nivel universitario, para formar investigadores, docentes y especialista, otorgando títulos, grados, distinciones y reconocimientos.
- Difundir los conocimientos derivados de sus trabajos, así como de los provenientes de otras fuentes, mediante publicaciones y otros medios.
- Constituir un foro de discusión interdisciplinaria e interinstitucional, sobre los temas de las áreas sobre las que trabaje o sobre los problemas relevantes al desarrollo científico y cultural de región y el país.
- Celebrar todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para le realización de sus fines institucionales.
- Respetar la libertad académica, como principio de observancia permanente; será obligatorio el cumplimiento cabal de los planes y programas de trabajo, elaborados en los términos y por los órganos que establezca la ley.

La estructura del Colegio tendrá los siguientes órganos:

- La Junta de Gobierno.
- La Rectoría.
- El Consejo Técnico Consultivo.
- La Junta de Coordinación.
- La Secretaría General.

El patrimonio del Colegio se integrará por:

- Los bienes que les sean destinados por los Gobiernos Federal, Estatal o Municipal y otras instituciones públicas o privadas.
- Los subsidios anuales que les otorguen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Las aportaciones de instituciones, organismos descentralizados o de participación estatal, o de cualquier otra entidad del sector público, estatal o municipal.
- Los legados, donaciones y fideicomisos que le hagan o se constituyan a su favor.
- Los derechos o cuotas recaudadas por bienes o servicios.
- Cualquier otro ingreso que por cualquier título o causa se le asigne o le corresponda.

- Los bienes inmuebles, patrimonio del Colegio, son inalienables, inembargables e imprescriptibles y sobre ellos no podrá constituirse ningún gravamen, mientras estén destinados a la realización de sus funciones. La junta de gobierno podrá autorizar la enajenación o gravamen de los nuevos bienes adquiridos, una vez que se declare que ya no son aptos para el aprovechamiento del Colegio.
- El Colegio, gozará respecto de su patrimonio, de las franquicias y prerrogativas concedidas a los fondos y bienes del Estado. Dichos bienes, así como los actos y contratos que celebre el Colegio, quedaran exentos de toda clase de impuestos y derechos estatales.

II. PERÍODO DE REVISIÓN

La información contenida en el presente informe de observaciones y recomendaciones, corresponde al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

El presupuesto de ingresos y egresos así como su aplicación a la fecha de nuestra revisión de integra como sigue:

	Presupuesto Original <u>2014</u>	Presupuesto Modificado <u>2014</u>	Presupuesto Real <u>2014</u>	<u>%</u>
<u>INGRESOS</u>				
Participaciones federales	\$ 14,220,725	\$ 14,220,725	\$ 14,220,725	100.00
Participaciones estatales	54,088,620	58,401,122	58,401,122	107.97
Ingresos propios	930,000	930,000	1,193,654	128.35
Otros ingresos			2,178,966	100.00
TOTAL INGRESOS	\$ 69,239,345	\$ 71,051,845	\$ 75,994,467	106.96
<u>GASTOS</u>				
Servicios personales	\$ 54,973,546	\$ 57,554,782	\$ 57,554,782	104.70
Materiales y suministros	1,942,707	1,902,099	1,902,099	97.91
Servicios generales	11,555,087	10,470,587	10,471,525	90.62
Bienes muebles e inmuebles	768,005	1,109,587	1,998,187	260.18
Inversiones en infraestructura		14,790	14,790	100.00
TOTAL GASTOS	\$ 69,239,345	\$ 71,051,845	\$ 71,941,383	101.25
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO			<u>\$ 4,053,084</u>	

